

ACTA
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL REGIONAL DE VALPARAÍSO
SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD

FECHA: Miércoles 12 de Abril de 2017

TIPO DE SESIÓN : Sesión Ordinaria

HORA INICIO : 10:45 HRS.

HORA CIERRE: 13:20 hrs

ASISTENTE:

- Aurelio Rojas, Consejero – Presidente
- Cecilia Aguayo S. –Consejera
- Gloria González: Consejera Vice Presidenta
- Andrés Emilio Podestá – Consejero
- Carla Vicencio, SENADIS
- Karla Vásquez – Senadis
- Abel Gallardo – Seremi Desarrollo Social

1.- Lectura del acta anterior, aprobada y firmada

2.- Plan de trabajo 2017

3.- Varios

Antes de leer acta anterior se dirige a la reunión Don Abel Gallardo, Seremi Desarrollo Social, dando la bienvenida e informándonos de la promulgación de la Ley que se dará a conocer una vez que salga publicada en el Diario Oficial, esta ley es llamada "Inserción Laboral para Personas con Discapacidad" en que será estudiada cada 3 años para ir en aumento del porcentaje de discapacitados contratados por las empresas, éste estará sujeto a reglamentos, como por ejemplo las empresas que tienen contratados a 100 personas deberán contratar a 1 (un) discapacitado que corresponde al 1 % de los trabajadores. Por lo cual él invita que hagamos difusión a la promulgación de esta ley.

Se conversa sobre las sesiones realizadas año 2016 en visitas a las comunas, La Calera, San Felipe, Quilpué, siendo una actividad como plan piloto de trabajo para ir conociendo las diferentes realidades de las comunas.

Segunda propuesta a plan de trabajo 2017 hacer una encuesta que defina las situaciones encontradas en diferentes comunas de la 5ta. Región. Esta encuesta corresponde a ver la accesibilidad a las barreras arquitectónicas que impide el libre desplazamiento de las personas con discapacidad. Con esta información obtenida se quiere llegar a tener una estadística de necesidades y poder llegar a las autoridades correspondientes para solucionar problemas visualizados. Karla Vasquez hace mención de que Senadis está trabajando en fichas de encuesta de accesibilidad.

Se habla en que los cursos a dictarse por el Sence sean pertinente a las necesidades y realidad de la comuna.

Se explica la diferencia entre Becas Laborales y Cursos Sence en que Becas Laborales la Organización propone el curso que necesite realizar a las necesidades de la misma, y Curso Sence propone cursos a diferentes personas naturales.

Cecilia explica la problemática que se está sufriendo con las Pensiones de Discapacidad sobre todo cuando la persona se hace discapacitado en el periodo laboral en que es impedido de seguir trabajando y este es rechazado por las AFP para adquirir su jubilación anticipada por invalidez, esto se hace presente debido a que las mismas Comisiones Médicas son contratadas por las mismas AFP, es decir son "Arte y Parte".

Quedamos invitados para el mes de Mayo para el Consejo Consultivo de Santiago, el día 05 de mayo fecha por confirmar.

Hacer propuesta a nivel central que los cosoc SENADIS tenga grado de resolución.

Otra propuesta es solicitar a SENADIS central en hacer un EDLI con la sociedad civil

También se propone una guía técnica para la ejecución de los cursos más capaz en la línea discapacidad o incluso con pertinencia territorial y asociativa entre sociedad civil y OTEC

Cecilia deja un tema pendiente para la próxima reunión referente a Salud y Discapacidad puesto que no hay especialidades en la Salud Pública y se está trabajando en la Ley Ricarte Soto para ir incluyendo las diferentes diferentes patologías que provoca discapacidad, ejemplo la "Distonía".

Se cierra la sesión a las 13,20 horas,

Aurelio Rojas Velásquez
presidente

Cecilia Aguayo Stefoni
Secretaria

Andrés Emilio Podestá López
Consejero

Rubén Marcotti Vergara
Consejero

José Salas Avendaño
Consejero

Se cierra la sesión a las 13,20 horas,


Aurelio Rojas Velásquez
presidente


Cecilia Aguayo Stefani
Secretaria


Andrés Emilio Podestá López
Consejero


Rubén Marcotti Vergara
Consejero


Gloria González
Consejera


José Salas Avendaño
Consejero